

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 16/05/2025
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000181
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	19 de Mayo de 2025	23 de Mayo de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS A REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	173-66-03A	D	\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80
3751	GASOLINA	173-66-05B	D	\$1,545.79	0.00	\$0.00	\$1,545.79
TOTALES				\$3,808.59	0.00	\$0.00	\$3,808.59

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Redacted Signature]
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

[Redacted Signature]
HUGO FERRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 16 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,890.72
Tres mil ochocientos noventa 72/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos,
por el periodo comprendido del 19 al 23 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoria a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,262.80	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	0	\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ixtlahuacán de los Membrillos	430	200	10.00	2.58	\$1,627.92
Total gasolina					\$1,627.92	

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

[Redacted Signature]

Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

[Redacted Signature]

Revisó

[Redacted Signature]

Autorizó

Diego Rafael Zapeda Pérez:
Encargado de la Dirección General de
Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

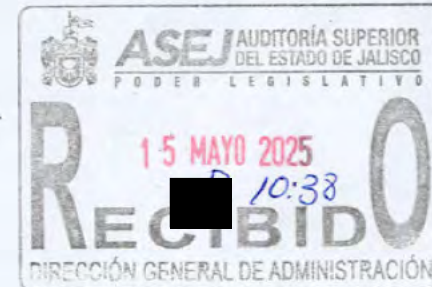
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	13 \downarrow	GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ. NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
TUXCACUESCO 205 CAS 205	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. (CONSIDERAR PERNOCTA EN SAN GABRIEL)
OJUELOS DE JALISCO 303 CAS 448		MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO RAV 4.
TOMATLÁN 365 CAS 1170		RIVERA CASILLAS VICENTE ING. GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM


En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
Fecha de comisión	19 al 23 de mayo de 2025
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$2,262.80
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	689km.	\$1,545.79
Otros		\$0.00

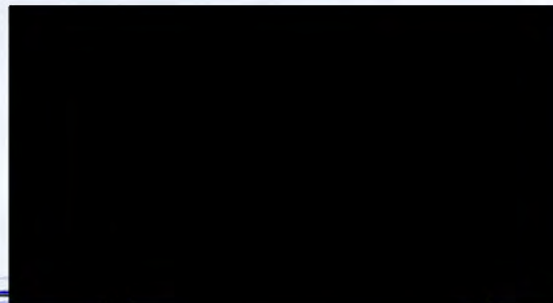
Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.


Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 23 de mayo del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y el Arq. Hugo Armando Gil Pineda, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de mayo de 2025.



Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1970/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 2i.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEMJ

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Hugo Armando Gil Pineda, Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, L.C.P. José Alfredo Vaca López y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **19 al 23 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

19 MAY 2025

**RECIBIDO
PRESIDENCIA**





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1970/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 14 de mayo de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
Sr. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
Sr. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
Sr. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Ciente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

MJE AR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 EJRWh1Xy7iqdDkRPLrY68Sp41kfNcxj+Ut ipQApeVOSCxaCs
 EZ/TR3TY6Q1MhtjYwkhzbmpBBMh14ZmP58VjLmzC29yqiN1
 QNck+P3Y5gMW2L6+3qAxxuLzR0ut5d8uE15vp1oG0f0q01ZV
 2MLSf2AujJJomDBJ4dsh0QQpsj4FNTrGVYvaEuEE6WHB6Tp
 RPQDLf+8wc8ckBh02u4Kq/tagbFHH00bjKSIhJxoa8DpivJs
 QzOXIY2is6dmjQT2nS0fod62vt/dxKb1D7RmbSOPdDfnTGxu
 +mahK93PKciE8fOIGgAwmKGseasBupMG9gttVuLd2HnbOmUP
 NOrVsw==

REFERENCIA: BB1242248
 FOLIO FISCAL:
 8077d62b-1570-46d2-b509-799db9f677a7
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
 FECHA EMISION:
 21 MAY DEL 2025 08:07:21
 FECHA CERTIFICACION:
 21 MAY DEL 2025 08:07:56

SELLO SAT:
 jwLA91mzv03vEwYp4Rf1FvdjXs6kaPNzrQHxQvaWuZE6eguD
 fZ4ZM0YT8nmg/dkAKNFxH5geA6upZUGiojm1jyQ2PKdp4pXs
 dxTEEmQyWHac28uyowqV4RQzE4Ma4ZdzLrYkPTouVttjibT7
 35+n4d/1L15pW2Pv17A1gq76gkQDSN5s3tF4H6TefVtCwMz0
 6bY0LUwyf1RYjTo195iA4Ssusa7ivYVubPWNjclbMIbbBuV1
 JEnE1Q12TNFhak35jptXozzxtSF7zEYyEdCnTMJKRPdHvTFf
 AXUumKC211va3Lvy+I41vDei0wvU86C8opGefvThWFe2E1PE
 s2LFQg==

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
30.637	LITR	MAGNA	20.77		636.29
SUBTOTAL:					636.29
002 IVA (16%):					99.01
TOTAL:					735.30

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000510186200

SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 30/100
 M.N.



SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 rmoreno@asej.gob.mx
 www.combusgd1.com/factura



21 MAYO 2025

Validado ante el



28 MAYO 2025

EN MATERIA DE SATISFACCION
 Juan Antonio Noriega
 Zamora

Nombre:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.1|8077d62b-1570-46d2-b509-799db9f677a7|2025-
 05-21T08:07:56|LS01306189P5|EJRWh1Xy7iqdDkRPLrY6
 8Sp41kfNcxj+Ut ipQApeVOSCxaCsEZ/TR3TY6Q1MhtjYwkhz
 bmpBBMh14ZmP58VjLmzC29yqiN1QNck+P3Y5gMW2L6+3qAx
 xuLzR0ut5d8uE15vp1oG0f0q01ZV2MLSf2AujJJomDBJ4dsh
 0QQpsj4FNTrGVYvaEuEE6WHB6TpRPQDLf+8wc8ckBh02u4K
 q/tagbFHH00bjKSIhJxoa8DpivJsQzOXIY2is6dmjQT2nS0f
 od62vt/dxKb1D7RmbSOPdDfnTGxu+mahK93PKciE8fOIGgAw
 mKGseasBupMG9gttVuLd2HnbOmJPNOrVsw==|0000100000
 509846663||

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGJ660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1244104
 FOLIO FISCAL:
 53f951b2-5f18-4cd2-a202-df63911f2f7c
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
 FECHA EMISION:
 23 MAY DEL 2025 13:45:03
 FECHA CERTIFICACION:
 23 MAY DEL 2025 13:45:38

CANT	UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
33.770	LITR	MAGNA	20.77	701.35
SUBTOTAL:				701.35
002 IVA (16%):				109.14
TOTAL:				810.49

OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 49/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.1|53f951b2-5f18-4cd2-a202-df63911f2f7c|2025-
 05-23T13:45:36|LS01306189R5|NOK+FA5aU8r9T/7GA4+
 De17ZxWuzOKX6sG9KjLAFKSyh2rdK51N/sdAxYZK6Pz9ECDs
 M2Mq8hwU2ZmPrs4v1+bdvG6weu8UcMz1tV00ZqPGpKmIEe7z
 JZur607LDPksNdNspR0421JipMqvUsdq83/haWpaE70mEOpk
 o2zSTgPBZ+4CeUqsHAfNwOsmq3j rL3S1K1tR4dRVWPIj4A8W
 PdLQIO19zYXdgbVMDA5HjSgQK7hodE5UITYEVJKGDOfxQsX
 hNcArhpDTZP8W1pvuKT7dLb3gQNPkdZomJCGIKEPeUzrUNC
 hiRBgQWc1WsyKDOL9j f z52T1zOkVeNA8Ag==|00001000000
 509846663||

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPSOJEM

OPERADO Fondo Revolvente

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales 2025

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 NOK+FA5aU8r9T/7GA4+De17ZxWuzOKX6sG9KjLAFKSyh2rd
 K51N/sdAxYZK6Pz9ECDsM2Mq8hwU2ZmPrs4v1+bdvG6weu8Uc
 Mz1tV00ZqPGpKmIEe7zJZur607LDPksNdNspR0421JipMqv
 Usdq83/haWpaE70mEOpko2zSTgPBZ+4CeUqsHAfNwOsmq3j r
 L3S1K1tR4dRVWPIj4A8WPdLQIO19zYXdgbVMDA5HjSgQK7ho
 dE5UITYEVJKGDOfxQsXhNcArhpDTZP8W1pvuKT7dLb3gQNP
 kdZomJCGIKEPeUzrUNC hiRBgQWc1WsyKDOL9j f z52T1zOkV
 eNA8Ag==

SELLO SAT:
 OUTHKSBpmv6erzFhZwZaxyQ1T3Eg1LE+SIDgo1Ad67bMRkbf
 BIfGHR6T+uJWd+mNu5631Y6qGxFWB700FateYUqV30v4dCv
 Nt+qjDX61Uu1/JBgl5FWb5ngvccv7DCZPhHFwSkCIega3/Uo
 y2F+y7nPauD/CpEeNBw1UOrHBjXyhEenVmYlfUpA450EGBHY
 Pu+YeNhR7P6T0hQ/9b6nzKQYo1fCe1vurON5M210TL+ALOI1
 FH9XFXcgxLa3ocG+rMznPigUTLGAfBYbXwv7mXBfhmGn4Yga
 OVWpVtHu6XPS3KhpWxwvdQFgqy/EOfmQqwc8Gz/RojLM40j9
 Gv6y5W==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 basej.gob.mx
 busgd1.com/factura



Validado ante el



23 MAYO 2025

28 MAYO 2025

RECIBI EN BUENA SATISFACCION

NOMBRE: Juan Antonio
 FIRMA: Noniega Zamora Nombre: _____

